



Ayuntamiento de
Soto de la Vega

BANDO DE LA ALCALDÍA

D. MAXIMINO PEREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Que con motivo de las recomendaciones efectuadas en relación con el covid-19 respecto a las medidas higiénicas a aplicar, desde los servicios de recogida de basuras se están llevando a cabo tareas de limpieza y desinfección de los contenedores de basura.

Recordamos a la población las siguientes normas:

- Está terminantemente prohibido depositar la basura dentro de los contenedores sin bolsas.
- Las bolsas deben de estar bien cerradas para impedir que la basura se esparza por el contenedor.
- No deben depositarse las bolsas fuera de los contenedores.

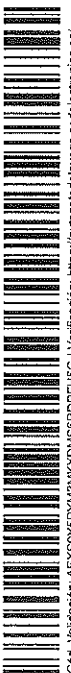
Por último, ante la situación actual, desde esta Alcaldía se hace un llamamiento a la responsabilidad de los vecinos.

En Soto de la Vega, a 20 de marzo de 2020

El Alcalde

Fdo: MAXIMINO PEREZ MARTÍNEZ

MAXIMINO PEREZ MARTINEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 20/03/2020
PKASH: 6238f721133178eaa6a6ba7b772cd



Cód. Validación: AEXS3YPTM3MKDJUS6RDF16C | Verificación: <http://ayr.sobadevega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublica Gestiona | Página 1 de 1